

# LA PROTESTA

Diario de la mañana

SUBSCRIPCIÓN MENSUAL Incluir el SUPLEMENTO \$ 2.50

fundado el 13 de Junio de 1897. — Redac. Administración y Talleres: Perú 1637.—U. T. 0478, B. Orden.—Correspondencia de Redacción a LA PROTESTA.—Círcos a M. Torrente

## UN OBJETIVO SOLIDARIO F. O. Local Bonaerense La libertad de Simón Radowitzky

Es sobre un objetivo altruista, despojado de todo interés material, ajeno a las luchas que el proletariado sostiene contra la casta privilegiada, donde puede ser fundamentalmente la solidaridad de clase. La defensa del salario es un acto instintivo en el que interviene en una medida muy restringida la influencia de las ideologías revolucionarias. En cambio, la conciencia obrera se manifiesta plenamente en los esfuerzos colectivos que persiguen una reivindicación moral, que tienden a poner fin a una injusticia, que responden a un anhelo humanitario superior a los particularismos que dividen a los hombres en esta sociedad egoísta.

Para que se manifieste esa solidaridad de clase, para que el instinto de defensa llegue a ser una facultad consciente en los trabajadores, es necesario que sus luchas adquieran el carácter de verdaderas realizaciones sociales, altruistas y justicieras. Más allá de los intereses corporativos dominantes en las masas encadenadas en un sindicato de categoría económica, está el objetivo enmarcado, eludiendo los problemas morales que afectan a todo el proletariado. De ahí que para los anarquistas tenga una importancia excepcional la obreridad del movimiento solidario, que deja de ser cumplido por todos los que niegan su concurso a campañas que trascienden el límite del "hacerismo vulgar".

Observamos, actualmente, en el curso de la agitación por la libertad de Radowitzky, que el corporativismo sindical, está como siempre ausente de esa verdadera gestión solidaria. No sólo niega su concurso a la campaña emprendida por la F. O. R. A. los elementos desuados de la C. O. A. y los policlínicos del bochevismo; para clarificar el problema fundamental de la solidaridad, no debe manifestarse como un esfuerzo de la clase trabajadora consciente con el objetivo señalado. Los sindicalistas de la U. S. A. recurren al cómodo expediente de solicitar al presidente de la república el indulto del prisionero de Ushuaia.

Ni siquiera en este caso abonan su "bollo" con una demostración de simpatía, ya que no se dirigen contra los que perpetúan en el silencio de Radowitzky, una estúpida "bonganza social. Los dirigentes de la F. S. A., asesorados por políticos "liberales", gestionan un indulto que responda, no al deseo de la clase trabajadora — ya que se trata de evitar que ese deseo se manifieste con la elección de un paro general como el resultado por los gremios de la F. O. R. A. —, sino a la mugrosa voluntad de los gobernantes. De ahí que también ahora estemos solos los anarquistas en una cruzada reivindicadora que no interesa a los que tanto hablan de la solidaridad de clase.

El objetivo solidario desaparecerá si su realización no depende de los trabajadores. Para pedir gracia para Radowitzky, no hace falta agitar las masas y poner en movimiento las fuerzas del trabajo: es suficiente con introducir una representación colectiva y concurrir a la Casa de Gobierno con el salvoconducto de un filólogo al presidente de la República. Y es eso lo que hacen los sindicalistas de la U. S. A., para eludir el compromiso de la solidaridad y para demostrar también que no hace falta forzar, con un paro de protesta, el indulto que ellos gestionan ante los poderes constituidos.

Un diario poco conocido, órgano no oficioso de la U. S. A. y heredero de la opinión que tiende a obtener del señor Irigoyen el indulto de Radowitzky, comentaba ayer los preparativos de huelga general para el 14 del corriente. El comentario traduce el espíritu solidario de los elementos reformistas y da un indicio sobre los manejos que se realizan en las esferas oficiales para desvirtuar el objetivo fundamental de nuestra campaña solidaria. Dice: "Los trabajadores que responden a la F. O. Regional Argentina, así como los de algunos gremios autónomos, están trabajando con gran entusiasmo en los preparativos de la huelga general del día 14, para pedir la libertad de Simón Radowitzky."

## La navegación aérea Un conflicto en perspectivas

El creciente progreso de la aeronavegación, está a punto de afincarse en un conflicto cuyas ultimeridades no es posible prever. Trataré de fijar por parte de los gobiernos de los diversos países el juicio jurisdiccional que corresponde a cada uno de ellos en el dominio del espacio aéreo.

Era natural que esto ocurriera en un mundo que pretende legalizar hasta aquello que resulta inasequible a los mismos sentidos. En la tierra y en las aguas se han fijado líneas fronterizas o jurisdiccionales y ahora se quiere fijar también una demarcación en el espacio, para saber hasta qué radio corresponde al dominio de cada país en la atmósfera. La cuestión, como se ve, no oculta sus dificultades para ser resuelta. Habrá que ver cómo se las arreglan los encargados de dividir el mundo para ponerle de acuerdo acerca de una cuestión tan difícil como puede ser la del delimitar el peso y la medida convencionales al espacio aéreo.

Por lo pronto ya empiezan a manifestarse los desacuerdos que esta cuestión traerá aparejados. Así lo da a comprender el doctor Isidoro Ruiz Moreno en una conferencia que acaba de dedicar a este respecto, conferencia de cuyo resultado publicado por un diario de esta capital, extractamos lo siguiente: "Desde el año 1910, en que empezó a discutirse el punto con apasionamiento, se discutió en los diversos países la conservación del Estado subyacente y otra superior que se destinaria a la navegación aérea."

Arregla el doctor Ruiz que los sostenedores de la corriente que defiende la doctrina de la aeronavegación libre argumentan que "el aire no puede ser apropiado, que la atmósfera pertenece a los mares, por lo cual los mismos principios que rigen la libertad de los mares deben aplicarse a la atmósfera."

"Si desde que existe el derecho romano se agregan — hay el concepto de que el aire y el agua son "res communis", por qué poner al aire fronteras legales? Una idea ideal tiene un medio de comunicación de los países."

En una de nuestras últimas ediciones hemos dado noticia de un problema, dando a conocer la extensión enorme de terreno que tiene en su poder la familia Anchorena. Aquellos datos sólo comprendían la propiedad territorial en la provincia de Buenos Aires, y por partidas se descomponen así: 378.693 hectáreas de terreno, por un valor de pesos 63.513.490, en poder de la nombrada familia, compuesta de 19 miembros. Hoy debemos señalar dos casos más o menos parecidos, sirviéndonos de los datos siguientes:

Acuña Alsina	62.200	10.838.560
Bolívar	16.171	3.622.000
Gral. Alvarado	2.189	574.000
González Chaves	10.918	2.485.000
Gurrutí	48.488	8.564.400
Lobos	2.110.000	5.691.100.000
Maldonado	5.691	1.100.000
Marilín	21.341	2.975.200
Mar Chiquita	15.489	2.755.200
Mercedes	15.284	9.188.700
Névez	14.208	1.272.300
Pellegrina	12.800	2.571.500
Rosario	49.707	21.001.500
S. Andrés de Giles	10.806	4.135.300
Tres Arroyos	10.875	6.655.600
25 de Mayo	73.274	20.665.600

La familia Alzaga Urzúa se reparte en diecinueve partes, lo descomenta el siguiente cuadro:

Hectas.	Val.
Emilio de Alzaga	5.491 1.109.000
Lucas	83.597 18.411.000
Saturrino J. Alzaga	74.597 29.679.300
M. Alzaga Urzúa	50.406 17.053.700
Concepción Urzúa	41.717 10.057.900
Albino Alzaga Urzúa	18.016 2.715.000
Urzúa	16.213 3.622.000
Justina Urzúa de Obe	19.489 2.722.600
Félix Alzaga Urzúa	17.523 1.851.900
Est. Exp. D. de U. S.	5.801 3.992.499
Rodolfo Alzaga Urzúa	11.209 1.940.000
Emilio de Alzaga	5.691 1.109.000
Cecilio Urzúa	5.168 1.148.000
E. Pérez de Alzaga	4.476 1.139.200
Carlos Urzúa	4.722 1.522.900
Ursula P. de Urzúa	4.024 1.280.000
Ernestina P. de Alzaga	2.159 574.400
Ahujo M. L. Urzúa	2.140 1.567.000
Dolga V. Alzaga Urzúa	2.118 1.299.600

285.444 86.276.000  
"Una familia de 19 personas tiene, como puede apreciarse, una extensión de tierra en su poder, cuyo valor asciende a casi millones de pesos."  
Véase, ahora, el otro caso. Se trata de la familia Lero dueña de 232.236 hectáreas de tierra en la misma provincia, propiedad cuyo valor ha sido fijado en \$ 21.423.500 y se descomponen en los siguientes partidos:

Partido	Hectáreas	Valuación
Baltacree	12.948	3.392.100

## La navegación aérea Un conflicto en perspectivas

Los partidarios de la corriente opuesta, o sea los que defienden la doctrina de la soberanía en el espacio, niegan, por su parte, que el aire no pueda ser materia de jurisdicción del Estado subyacente, ya que si bien no puede ser apropiado o poseído, es factible actuar sobre el ejerciendo una jurisdicción real sea mediante convenios con los demás Estados, o desde un punto de vista material, por la acción de cañones antiaéreos, de poleas montadas en aeroplanos etc.

"Además — replican más adelante — mediante la tesis de la libre navegación, sería fácil burlar las leyes nacionales, ya que bastaría para ello enviar a un aeroplano y emprender vuelo para producir actos que no estarían sujetos a la jurisdicción del país subyacente".

Los que defienden esta última tesis, entran a considerar, luego, las factibles dificultades que se oponen a una solución que consistiera en considerar la atmósfera dividida en dos partes: "una inferior que se reservaría para los derechos de conservación del Estado subyacente y otra superior que se destinaria a la navegación aérea."

"Apenas planteada — empero — esta doctrina, surgieron las objeciones: ¿cómo establecer la separación, en el aire, de ambas zonas? ¿desde dónde se contarían los 1500 metros en un país montañoso?"

Como ésta hay una serie de proposiciones que tienden a buscar solución al problema, sin que hasta ahora haya sido posible llegar a un entendimiento satisfactorio. Lo más fiel, empero, es que atribuirte la tesis de la soberanía, y autorizar para fijar las jurisdicciones locales como si fuera un punto de apoyo. "Si desde que existe el derecho romano se agregan — hay el concepto de que el aire y el agua son "res communis", por qué poner al aire fronteras legales? Una idea ideal tiene un medio de comunicación de los países."

## LA PROPIEDAD DEL SUELO El latifundio en la Argentina

En una de nuestras últimas ediciones hemos dado noticia de un problema, dando a conocer la extensión enorme de terreno que tiene en su poder la familia Anchorena. Aquellos datos sólo comprendían la propiedad territorial en la provincia de Buenos Aires, y por partidas se descomponen así: 378.693 hectáreas de terreno, por un valor de pesos 63.513.490, en poder de la nombrada familia, compuesta de 19 miembros. Hoy debemos señalar dos casos más o menos parecidos, sirviéndonos de los datos siguientes:

Acuña Alsina	62.200	10.838.560
Bolívar	16.171	3.622.000
Gral. Alvarado	2.189	574.000
González Chaves	10.918	2.485.000
Gurrutí	48.488	8.564.400
Lobos	2.110.000	5.691.100.000
Maldonado	5.691	1.100.000
Marilín	21.341	2.975.200
Mar Chiquita	15.489	2.755.200
Mercedes	15.284	9.188.700
Névez	14.208	1.272.300
Pellegrina	12.800	2.571.500
Rosario	49.707	21.001.500
S. Andrés de Giles	10.806	4.135.300
Tres Arroyos	10.875	6.655.600
25 de Mayo	73.274	20.665.600

La familia Alzaga Urzúa se reparte en diecinueve partes, lo descomenta el siguiente cuadro:

Hectas.	Val.
Emilio de Alzaga	5.491 1.109.000
Lucas	83.597 18.411.000
Saturrino J. Alzaga	74.597 29.679.300
M. Alzaga Urzúa	50.406 17.053.700
Concepción Urzúa	41.717 10.057.900
Albino Alzaga Urzúa	18.016 2.715.000
Urzúa	16.213 3.622.000
Justina Urzúa de Obe	19.489 2.722.600
Félix Alzaga Urzúa	17.523 1.851.900
Est. Exp. D. de U. S.	5.801 3.992.499
Rodolfo Alzaga Urzúa	11.209 1.940.000
Emilio de Alzaga	5.691 1.109.000
Cecilio Urzúa	5.168 1.148.000
E. Pérez de Alzaga	4.476 1.139.200
Carlos Urzúa	4.722 1.522.900
Ursula P. de Urzúa	4.024 1.280.000
Ernestina P. de Alzaga	2.159 574.400
Ahujo M. L. Urzúa	2.140 1.567.000
Dolga V. Alzaga Urzúa	2.118 1.299.600

## La navegación aérea Un conflicto en perspectivas

Los partidarios de la corriente opuesta, o sea los que defienden la doctrina de la soberanía en el espacio, niegan, por su parte, que el aire no pueda ser materia de jurisdicción del Estado subyacente, ya que si bien no puede ser apropiado o poseído, es factible actuar sobre el ejerciendo una jurisdicción real sea mediante convenios con los demás Estados, o desde un punto de vista material, por la acción de cañones antiaéreos, de poleas montadas en aeroplanos etc.

"Además — replican más adelante — mediante la tesis de la libre navegación, sería fácil burlar las leyes nacionales, ya que bastaría para ello enviar a un aeroplano y emprender vuelo para producir actos que no estarían sujetos a la jurisdicción del país subyacente".

Los que defienden esta última tesis, entran a considerar, luego, las factibles dificultades que se oponen a una solución que consistiera en considerar la atmósfera dividida en dos partes: "una inferior que se reservaría para los derechos de conservación del Estado subyacente y otra superior que se destinaria a la navegación aérea."

"Apenas planteada — empero — esta doctrina, surgieron las objeciones: ¿cómo establecer la separación, en el aire, de ambas zonas? ¿desde dónde se contarían los 1500 metros en un país montañoso?"

Como ésta hay una serie de proposiciones que tienden a buscar solución al problema, sin que hasta ahora haya sido posible llegar a un entendimiento satisfactorio. Lo más fiel, empero, es que atribuirte la tesis de la soberanía, y autorizar para fijar las jurisdicciones locales como si fuera un punto de apoyo. "Si desde que existe el derecho romano se agregan — hay el concepto de que el aire y el agua son "res communis", por qué poner al aire fronteras legales? Una idea ideal tiene un medio de comunicación de los países."

## LA PROPIEDAD DEL SUELO El latifundio en la Argentina

En una de nuestras últimas ediciones hemos dado noticia de un problema, dando a conocer la extensión enorme de terreno que tiene en su poder la familia Anchorena. Aquellos datos sólo comprendían la propiedad territorial en la provincia de Buenos Aires, y por partidas se descomponen así: 378.693 hectáreas de terreno, por un valor de pesos 63.513.490, en poder de la nombrada familia, compuesta de 19 miembros. Hoy debemos señalar dos casos más o menos parecidos, sirviéndonos de los datos siguientes:

Acuña Alsina	62.200	10.838.560
Bolívar	16.171	3.622.000
Gral. Alvarado	2.189	574.000
González Chaves	10.918	2.485.000
Gurrutí	48.488	8.564.400
Lobos	2.110.000	5.691.100.000
Maldonado	5.691	1.100.000
Marilín	21.341	2.975.200
Mar Chiquita	15.489	2.755.200
Mercedes	15.284	9.188.700
Névez	14.208	1.272.300
Pellegrina	12.800	2.571.500
Rosario	49.707	21.001.500
S. Andrés de Giles	10.806	4.135.300
Tres Arroyos	10.875	6.655.600
25 de Mayo	73.274	20.665.600

La familia Alzaga Urzúa se reparte en diecinueve partes, lo descomenta el siguiente cuadro:

Hectas.	Val.
Emilio de Alzaga	5.491 1.109.000
Lucas	83.597 18.411.000
Saturrino J. Alzaga	74.597 29.679.300
M. Alzaga Urzúa	50.406 17.053.700
Concepción Urzúa	41.717 10.057.900
Albino Alzaga Urzúa	18.016 2.715.000
Urzúa	16.213 3.622.000
Justina Urzúa de Obe	19.489 2.722.600
Félix Alzaga Urzúa	17.523 1.851.900
Est. Exp. D. de U. S.	5.801 3.992.499
Rodolfo Alzaga Urzúa	11.209 1.940.000
Emilio de Alzaga	5.691 1.109.000
Cecilio Urzúa	5.168 1.148.000
E. Pérez de Alzaga	4.476 1.139.200
Carlos Urzúa	4.722 1.522.900
Ursula P. de Urzúa	4.024 1.280.000
Ernestina P. de Alzaga	2.159 574.400
Ahujo M. L. Urzúa	2.140 1.567.000
Dolga V. Alzaga Urzúa	2.118 1.299.600

## La navegación aérea Un conflicto en perspectivas

Los partidarios de la corriente opuesta, o sea los que defienden la doctrina de la soberanía en el espacio, niegan, por su parte, que el aire no pueda ser materia de jurisdicción del Estado subyacente, ya que si bien no puede ser apropiado o poseído, es factible actuar sobre el ejerciendo una jurisdicción real sea mediante convenios con los demás Estados, o desde un punto de vista material, por la acción de cañones antiaéreos, de poleas montadas en aeroplanos etc.

"Además — replican más adelante — mediante la tesis de la libre navegación, sería fácil burlar las leyes nacionales, ya que bastaría para ello enviar a un aeroplano y emprender vuelo para producir actos que no estarían sujetos a la jurisdicción del país subyacente".

Los que defienden esta última tesis, entran a considerar, luego, las factibles dificultades que se oponen a una solución que consistiera en considerar la atmósfera dividida en dos partes: "una inferior que se reservaría para los derechos de conservación del Estado subyacente y otra superior que se destinaria a la navegación aérea."

"Apenas planteada — empero — esta doctrina, surgieron las objeciones: ¿cómo establecer la separación, en el aire, de ambas zonas? ¿desde dónde se contarían los 1500 metros en un país montañoso?"

Como ésta hay una serie de proposiciones que tienden a buscar solución al problema, sin que hasta ahora haya sido posible llegar a un entendimiento satisfactorio. Lo más fiel, empero, es que atribuirte la tesis de la soberanía, y autorizar para fijar las jurisdicciones locales como si fuera un punto de apoyo. "Si desde que existe el derecho romano se agregan — hay el concepto de que el aire y el agua son "res communis", por qué poner al aire fronteras legales? Una idea ideal tiene un medio de comunicación de los países."

## LA PROPIEDAD DEL SUELO El latifundio en la Argentina

En una de nuestras últimas ediciones hemos dado noticia de un problema, dando a conocer la extensión enorme de terreno que tiene en su poder la familia Anchorena. Aquellos datos sólo comprendían la propiedad territorial en la provincia de Buenos Aires, y por partidas se descomponen así: 378.693 hectáreas de terreno, por un valor de pesos 63.513.490, en poder de la nombrada familia, compuesta de 19 miembros. Hoy debemos señalar dos casos más o menos parecidos, sirviéndonos de los datos siguientes:

Acuña Alsina	62.200	10.838.560
Bolívar	16.171	3.622.000
Gral. Alvarado	2.189	574.000
González Chaves	10.918	2.485.000
Gurrutí	48.488	8.564.400
Lobos	2.110.000	5.691.100.000
Maldonado	5.691	1.100.000
Marilín	21.341	2.975.200
Mar Chiquita	15.489	2.755.200
Mercedes	15.284	9.188.700
Névez	14.208	1.272.300
Pellegrina	12.800	2.571.500
Rosario	49.707	21.001.500
S. Andrés de Giles	10.806	4.135.300
Tres Arroyos	10.875	6.655.600
25 de Mayo	73.274	20.665.600

La familia Alzaga Urzúa se reparte en diecinueve partes, lo descomenta el siguiente cuadro:

Hectas.	Val.
Emilio de Alzaga	5.491 1.109.000
Lucas	83.597 18.411.000
Saturrino J. Alzaga	74.597 29.679.300
M. Alzaga Urzúa	50.406 17.053.700
Concepción Urzúa	41.717 10.057.900
Albino Alzaga Urzúa	18.016 2.715.000
Urzúa	16.213 3.622.000
Justina Urzúa de Obe	19.489 2.722.600
Félix Alzaga Urzúa	17.523 1.851.900
Est. Exp. D. de U. S.	5.801 3.992.499
Rodolfo Alzaga Urzúa	11.209 1.940.000
Emilio de Alzaga	5.691 1.109.000
Cecilio Urzúa	5.168 1.148.000
E. Pérez de Alzaga	4.476 1.139.200
Carlos Urzúa	4.722 1.522.900
Ursula P. de Urzúa	4.024 1.280.000
Ernestina P. de Alzaga	2.159 574.400
Ahujo M. L. Urzúa	2.140 1.567.000
Dolga V. Alzaga Urzúa	2.118 1.299.600

## La navegación aérea Un conflicto en perspectivas

Los partidarios de la corriente opuesta, o sea los que defienden la doctrina de la soberanía en el espacio, niegan, por su parte, que el aire no pueda ser materia de jurisdicción del Estado subyacente, ya que si bien no puede ser apropiado o poseído, es factible actuar sobre el ejerciendo una jurisdicción real sea mediante convenios con los demás Estados, o desde un punto de vista material, por la acción de cañones antiaéreos, de poleas montadas en aeroplanos etc.

"Además — replican más adelante — mediante la tesis de la libre navegación, sería fácil burlar las leyes nacionales, ya que bastaría para ello enviar a un aeroplano y emprender vuelo para producir actos que no estarían sujetos a la jurisdicción del país subyacente".

Los que defienden esta última tesis, entran a considerar, luego, las factibles dificultades que se oponen a una solución que consistiera en considerar la atmósfera dividida en dos partes: "una inferior que se reservaría para los derechos de conservación del Estado subyacente y otra superior que se destinaria a la navegación aérea."

"Apenas planteada — empero — esta doctrina, surgieron las objeciones: ¿cómo establecer la separación, en el aire, de ambas zonas? ¿desde dónde se contarían los 1500 metros en un país montañoso?"

Como ésta hay una serie de proposiciones que tienden a buscar solución al problema, sin que hasta ahora haya sido posible llegar a un entendimiento satisfactorio. Lo más fiel, empero, es que atribuirte la tesis de la soberanía, y autorizar para fijar las jurisdicciones locales como si fuera un punto de apoyo. "Si desde que existe el derecho romano se agregan — hay el concepto de que el aire y el agua son "res communis", por qué poner al aire fronteras legales? Una idea ideal tiene un medio de comunicación de los países."

## LA PROPIEDAD DEL SUELO El latifundio en la Argentina

En una de nuestras últimas ediciones hemos dado noticia de un problema, dando a conocer la extensión enorme de terreno que tiene en su poder la familia Anchorena. Aquellos datos sólo comprendían la propiedad territorial en la provincia de Buenos Aires, y por partidas se descomponen así: 378.693 hectáreas de terreno, por un valor de pesos 63.513.490, en poder de la nombrada familia, compuesta de 19 miembros. Hoy debemos señalar dos casos más o menos parecidos, sirviéndonos de los datos siguientes:

Acuña Alsina	62.200	10.838.560
Bolívar	16.171	3.622.000
Gral. Alvarado	2.189	574.000
González Chaves	10.918	2.485.000
Gurrutí	48.488	8.564.400
Lobos	2.110.000	5.691.100.000
Maldonado	5.691	1.100.000
Marilín	21.341	2.975.200
Mar Chiquita	15.489	2.755.200
Mercedes	15.284	9.188.700
Névez	14.208	1.272.300
Pellegrina	12.800	2.571.500
Rosario	49.707	21.001.500
S. Andrés de Giles	10.806	4.135.300
Tres Arroyos	10.875	6.655.600
25 de Mayo	73.274	20.665.600

La familia Alzaga Urzúa se reparte en diecinueve partes, lo descomenta el siguiente cuadro:

Hectas.	Val.
Emilio de Alzaga	5.491 1.109.000
Lucas	83.597 18.411.000
Saturrino J. Alzaga	74.597 29.679.300
M. Alzaga Urzúa	50.406 17.053.700
Concepción Urz	



ciones por el verdadero fundamento de la organización de resistencia: la solidaridad.

Hay quienes pretenden hermanar la acción consciente y solidaria contra el capitalismo con un extraño concepto antioficializador. Y no fallan las que se creen libres rechazando todo compromiso con la organización y llegan por ese camino a negar su consorcio a la labor proletaria y organizadora que vienen realizando los pocos compañeros del gremio que sostienen la sociedad de resistencia.

La campaña por reorganización chocó por eso con muchos obstáculos y no da los frutos anhelados. Como es posible organizar a los trabajadores si se les dice que no deben aceptar compromisos morales en el seno del sindicato? Esa labor inmoladora, egoísta, está, como se ve en contraste con el deseo general de hacer frente a las fuerzas enajenadas del capital y del Estado.

Prosiguiendo, pues, la campaña de reorganización y habiendo terminado los trabajos que la anterior asamblea nos recomendó referente al pliego de condiciones, ambas comisiones acuerdan invitar a socios y no socios a la asamblea general, que se efectuará el domingo 11, a las 8 horas, en nuestro local social, calle Colón 333, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.—Acta anterior.
2.—Balance.
3.—Correspondencia.
4.—Asunto Radowitzky.
5.—Pliego de condiciones.
6.—Asuntos varios.

Por la importancia de esta asamblea, esperamos que concurren todos los que se interesan por la organización y defensa del gremio.

A LAS CLASIFICADORAS DE CERDA

A las obreras que se dedican a la clasificación de cerda, se les invita a la asamblea que se efectuará el sábado 10, a las 17 horas, en Colón 333, para tratar el asunto del pliego de condiciones y presentarlo en la asamblea general del domingo. Se ha resuelto proceder en esta forma, para que en la discusión de las reivindicaciones a exigir a los capitalistas participen todas las obreras interesadas.

Esperamos, pues, que concurren a esta asamblea todas las obreras que alienten el deseo de luchar y aspiren a mejorar su situación económica y moral en el conjunto del gremio de Barroqueros.

LA COMISION

U. Chauffeurs

Nuevamente ponemos en conocimiento del gremio y de los trabajadores en general, el conflicto que esta organización sostiene con el garage sito en Gutiérrez 3972, cuyo dueño es también el propietario de los aparatos taxímetros "Argos". Este conflicto fue suscitado a raíz de la prepotencia de ese burgués y de las tentativas que hizo para romper la organización, cosa que a pesar de todo no ha conseguido. Ha sacado algún coche a la calle para dar la impresión de que estaba roto la solidaridad; pero todo en vano. El único ruin que se ha prelado a esa magna ha sido el ya conocido cartero Silvino, individuo que pretende ocupar el puesto de capataz. Este traidor pronto tendrá que dar cuenta, lo mismo que su patrón, de sus procedimientos en nuestra secretaría.

Ahora, pues, trabajadores no os dejéis sorprender por estas burdas maniobras. No cojéis ningún aparato "Argos", no lo han hecho algunos incoherentes, que serán siempre motejados de carteros, cuyos números damos a continuación y que debe tener en cuenta el gremio: 8218 — 8219 — 7961 — 5820 — 7167 — 5493 — 5179 — 7959.

Solidaridad, compañeros.

LA COMISION

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Avistamos al gremio en general que el traga deauto-camiones, de Tubo-Manzana está en conflicto con esta organización, por haber despedido a los personales chauffeurs y carteros que hicieron solidaridad con la huelga de los mirtitos.

Pensar en cuenta este conflicto y nadie vaya a trabajar con estos camiones. El personal bulevarista queda citado a concurrir a esta secretaría, E. Mitre número 2270, el sábado 10, a las 21.30 horas.

LA COMISION

S. O. Varios

Lomas de Zamora

ASAMBLEA DE CONDUCTORES DE CARROS

De acuerdo con la sociedad Conductores de Carros de la capital, se invita a las asambleas de Carros de Lomas, Escalada, Banfield, Lomas, Temperley, Adreñé y Montevideo, en la asamblea que se efectuará el domingo 11, a las 8 horas, en nuestro local, calle Boedo 622, Lomas de Zamora.

En esta asamblea, de acuerdo con lo convenido, se tratará el pliego de condiciones a presentar a los troperos y otros asuntos de importancia que ese gremio. Tienen en cuenta este conflicto y nadie vaya a trabajar con estos camiones. El personal bulevarista queda citado a concurrir a esta secretaría, E. Mitre número 2270, el sábado 10, a las 21.30 horas.

LA COMISION

B. P. "CULTURA LIBERTARIA"

Villa Urquiza

CONSTRUCTORES DE CARBUROS, CARBOERIAS Y A.

Mucho tiempo ha que nuestro sindicato aparece cial al no existir. La comisión a la cual habíamos encomendado en lo que atañe a la administración de recursos que hay una responsabilidad muy grande que necesariamente no puede precisarse del conjunto y si fuera posible "en general de todo el gremio."

Para el día 14 de noviembre y como un acto de protesta contra los verchegos de ésta, el proletariado de la república Argentina ha de paralizar todas sus actividades.

La protesta tiende a la liberación del compañero Simón Radowitzky. Nuestra conciencia nos hace ser solidarios hacia el mártir.

Por otra parte es necesario en la asamblea del día 12, se manifeste el gremio.

Esperamos que los socios y no socios concurrirán a la asamblea como un solo hombre el día 12, a las 20 horas, o sea a las 8 de la noche, en nuestro local social.

Orden del día: Lectura del acta anterior. Nota. — Esta asamblea se realizará con el número que concuerda.

LA COMISION

ORDEN DEL DIA:

- 1.—Lectura del acta anterior.
2.—Informe de la comisión, de los últimos conflictos, su terminación y la forma de encarar la reorganización.
3.—Nombramiento de revisadores de cuentas del mes de octubre.
4.—El asunto de los obreros que trabajaron en el conflicto de la casa Collazo.
5.—Asunto cambio de horario.
6.—Asuntos varios.

LA COMISION

NOTA. — De común acuerdo y por resolución de los siguientes gremios: C. de Carros, O. del puerto, F. de Auto y Autos, O. de las B. y M. Central de Frutos, Guinecheros del P. de la Capital, E. Chauffeurs y F. O. Mirtitos, desde el 1º de diciembre se controlará la hoteta o carnet sindical.

LA COMISION

O. Ladrilleros

Quilmes

Al gremio en general: Camaradas ladrilleros: Cumpliendo con un deber moral y de conciencia, llevamos al conocimiento del proletariado de este gremio que el 14 del corriente, día señalado por las horas de acción patriótica, en solidaridad con el compañero Simón Radowitzky, será para el proletariado consiente un día de protesta y de agitación por el exarcelamiento del mártir cautivo.

Compañeros: Que nadie empunee una herramienta en este día en que reclamamos un hombre que nos pertenece, y para mayor exponente de solidaridad con este gesto, concurrirán a la asamblea extraordinaria, a realizarse el miércoles 14 de noviembre, a las 18 horas, donde la comisión informará sobre la faz del movimiento y a las 18 horas realizará un mitin en la plaza de la estación, donde hablará un delegado de la F. O. R. A. sobre la significación de la huelga.

LA COMISION

O. Sombrereros

HUELGA EN LO DE MUSUÑO Y CIA. La C. A. del Sindicato Obrero Sombrereros pone en conocimiento del gremio y del proletariado en general, que la fábrica de sombreros de Musuño y Cia. situado en la calle Paez 2027, se encuentra en conflicto por razones de integridad sindical, por lo cual encaremos que para evitar un conflicto de este movimiento hasta tanto no dobleguemos la terquedad patronal.

¡Viva la huelga! Solidaridad!

LA COMISION

BIBLIOTECA "EL PORVENIR"

(Villa María — Córdoba)

Se hace saber a las instituciones y compañeros que mantienen correspondencia con esta Biblioteca, que en asamblea realizada el día 10 de octubre, se dejó definitivamente nombrada su comisión administrativa, la que quedó constituida así: Secretario genl., Francisco Milán, Tesorero, Angel Catáñez.

La correspondencia debe ser dirigida a nombre del Secretario, a las calles La Plata No 1170. Al mismo tiempo pedimos a las instituciones y compañeros que dispongan de material de propaganda y que quieran desprenderse de él lo envíen a la dirección indicada.

LA COMISION

A. A. "ARTE Y NATURAS"

Balances de la función realizada el 21 de octubre en el salón Eusebio Mitre 2270, a beneficio de la Biblioteca Libertad.

Entradas voluntarias \$ 25.— Salidas: boletería y pelu. 19.— Total beneficio 6.— Control: Breñer y Rapisarda. Recibí su importe por la Biblioteca Quintana

LA COMISION

AVISOS

¡Jesus! ¿deseo saber—tu dirección, para comunicarte asuntos de familia? Escríbeme a la mayor brevedad a: Bné. Mitre 2270 (B. Aires). Ramón Cajide SALGUEIRO

Comunicamos a las organizaciones y compañeros que sostienen correspondencia con el sindicato que pueden enviarnos hasta el 18 del corriente. Después de la fecha indicada pueden suspenderla hasta la nueva aviso.

LA COMISION

B. P. "CULTURA LIBERTARIA"

Quedan citados todos los compañeros y simpatizantes, en la reunión del sábado 10, a las 21 horas, en nuestro local, Mar Chiquita 4585, para tratar asuntos importantes de la misma.

C. PRO-PERIODICO "EL O. PANADERO"

Se invita a los miembros de este comité, a la reunión que se efectuará el lunes 12, a las 13 horas, en Bné. Mitre 2270.

Se recomienda a los camaradas, que deseen enviar colaboraciones para el próximo número del periódico, que las hagan breves y las remitan a la brevedad posible.

Nota. — La causa que hemos tratado de este acto de protesta contra los verchegos de ésta, el proletariado de la república Argentina ha de paralizar todas sus actividades.

La protesta tiende a la liberación del compañero Simón Radowitzky. Nuestra conciencia nos hace ser solidarios hacia el mártir.

Por otra parte es necesario en la asamblea del día 12, se manifeste el gremio.

Esperamos que los socios y no socios concurrirán a la asamblea como un solo hombre el día 12, a las 20 horas, o sea a las 8 de la noche, en nuestro local social.

Orden del día: Lectura del acta anterior. Nota. — Esta asamblea se realizará con el número que concuerda.

LA COMISION

CENTRO U. A. B. Y C.

(Potol — Bolivia)

Este Centro, de reciente fundación y que tiene por fines llevar la cultura al pueblo, recaba de las entidades obreras y culturales el envío de material impreso de propaganda en la seguridad de que será bien acogido.

La correspondencia a nombre de Lucio Villa Taborda, Potol, Bolivia.

FUNCIÓNES Y CONFERENCIAS

C. "JUVENTUD ESTUDIOSA" Este centro patrocinará las siguientes conferencias públicas en pro del compañero Radowitzky.

Sábado 10, a las 16 horas, en Córdoba y Callao, y a las 20 horas, en México y Entre Ríos.

EL SECRETARIO

FUNCIÓN Y CONFERENCIA Organizada por la F. O. P. de B. Aires y S. O. Repartidores de Pan, a beneficio por partes iguales para sufragar los gastos por campaña Radowitzky y C. Pro Presos de Avellaneda, a realizarse el sábado 10, a las 20.30 horas, en el Teatro "Roma", Sarmiento 109, Avellaneda.

El cuadro del A. O. Cultural de Boca y Barracas, pondrá en escena la obra "La Flor del Trigo". — Cantos libertarios por compañeros. — Conferencia por el camarada G. Biagiotti sobre el tema: "Historia de nuestro movimiento". — Números de Guiltarra por el prof. Victor Stigliano.

LA COMISION

OBROS PANADEROS

El miércoles 14, a las 17.30 horas se realizará un mitin de protesta en favor de Simón Radowitzky. Hablará sobre la huelga del 14, un delegado de la F. O. R. A.

LA COMISION

MOZOS Y ANEXOS DE LA CAPITAL

Por el mártir de Ushuaia este cuadro realizará un mitin el lunes 12, a las 17.30 horas, en Lavalle y Libertad (Plaza Lavalle). Harán uso de la palabra camaradas del gremio y un delegado de la F. O. R. A.

LA COMISION

A.TENEO CULTURAL DE BOCA Y BARRACAS

El domingo 11, a las 20 horas, se realizará un acto público, en el cruce de las calles Austral y Herrera (Plaza Herrera).

A este acto por libertad de Radowitzky, deben concurrir todos los hombres conscientes.

EL ATENEO

S. FERROVIARIOS DEL F. C. C. A.—S. O. VARIOS Y A. A. BANDERA DE COMBATE

Córdoba

Consecuentes con la campaña por libertad de Radowitzky, estas organizaciones realizarán las siguientes conferencias, para influir en el mayor éxito de la huelga del día 14: 2.a—El sábado 10, a las 18 horas, en 24 de septiembre y Rivadavia 3.a—El domingo 11, a las 8.30, en San Martín y Oncativo

4.a—El lunes 12, a las 18 horas, en el local de los ferroviarios, Rosario de Santa Fe 527.

5.a—El martes 13, a las 18 horas, en 24 de Septiembre y Rivadavia. Domingo 14, gran mitin a las 16 horas en San Martín y Humberto 10. En todos estos actos hablará un delegado de la F. O. R. A.

EL SECRETARIO

OBROS PANADEROS

Mar del Plata

BIBLIOTECA "O. OBRERA"

Salto Argentino

Patrocinada por esta entidad y a su total beneficio, se realizará una velada y conferencia el martes 13, a las 21 horas, en el teatro "Ovantes". — Programa: Se pondrá en escena la obra "Sin Patria". — El término será recitado por la compañera Zudare. — Recitación de poesías y monólogos. — El delegado de la F. O. R. A. disertará sobre el tema: "Qué entendemos nosotros por cultura". — Finalizará el acto con un juguete cómico.

LA COMISION

OFICIOS VARIOS

Berisso

Velada teatral y conferencia, conmemorando el 19 aniversario del acto justiciero de Radowitzky, que se realizará el martes 13, a las 20.30 horas, en el salón cine "Progreso".

Se pondrá en escena "La Madre Tierra". — Recitación de poesías — Cantos libertarios. — Conferencia por un delegado de la F. O. R. A.

EL TESORERO

Con el propósito de intensificar la campaña por Radowitzky, esta entidad realizará las siguientes conferencias:

Domingo 11, a las 17.30 horas, en el cruce de las calles Montevideo y Río de Janeiro.

Miércoles 14, a las 16 horas, en Montevideo y Río de Janeiro. Hablará un delegado de la F. O. Regional Argentina.

LA COMISION

F. OBRERA COMARCAL

Lomas de Zamora

Prosiguiendo con la campaña por Radowitzky, esta Federación realizará una conferencia el domingo 11, a las 16 horas, en la plaza General Belgrano, Lanús. — Hablarán delegados de la F. O. Provincial y militantes de la Comarcial.

EL CONSEJO COMARCAL

S. OFICIOS VARIOS

San Isidro y Martínez

Esta entidad, en el día de la huelga general (miércoles 14) realizará dos actos públicos. El primero en San Isidro, a las 8.30 horas. El segundo, a las 17 horas, en Martínez, frente a la estación ferroviaria.

LA COMISION

S. O. PANADEROS Y B. POPULAR "F. FERRER"

Morón

Se invita a los panaderos a la reunión y conferencia que se realizará en nuestro local el miércoles 14, a las 9 horas, en el Teatro del mitin día, y auspiciado por las dos entidades, se efectuará un mitin frente a la estación, a las 16 horas, donde hablarán compañeros de la localidad y delegados de la F. O. R. A.

LA COMISION

CUADRO AMOR Y CULTURA

Necochea

Velada teatral y conferencia, el sábado 10, a las 21 horas, en el teatro París. — El beneficio será para partes iguales para el C. Pro Presos y Deportados y la Guida de Amigos del Libro. — Un delegado de la Guida dará una conferencia sobre: "El libro y su obra".

EL CUADRO

GUILDA DE AMIGOS DEL LIBRO

Un acto de estímulo a la cultura y al arte libertarios, se llevará a cabo el domingo 11, en la Casa Susana, Rodríguez Peña 254. — Programa: La película "Hambre". — Audición poética a cargo de Isabel Manco, con las siguientes recitaciones: Los Tejedores de Silesia. — Melpómene. Partes de. — El crujir de las horas. — Conferencia por el camarada B. Aladino, sobre: El arte desde el punto de vista revolucionario.

Entrada \$ 1; menores no pagan. El acto tendrá lugar a las 20.30 h. LA TRIPLE IMPORTANCIA

DE ESTE ACTO

Son tres los motivos que han inducido a la "Guida" a la organización de esta velada: lo que anhelaamos que significo como acto representativo de nuestros valores culturales y de estímulo del arte y a la cultura libertaria. La renovación de los mártires ahorcados en Chile, cuyo 41 aniversario se cumple en este día por último, el beneficio que esperamos obtener, y que será destinado a intensificar la campaña por liberación de Simón Radowitzky.

Por la importancia del acto, en sus tres aspectos, esperamos la asistencia de todos los amigos de la cultura libertaria; de los que deseen la libertad del mártir de Ushuaia, y de los que anhelen recordar a las víctimas del crimen de Chile.

LA COMISION

OFICIOS VARIOS

Berisso

Velada teatral y conferencia, conmemorando el 19 aniversario del acto justiciero de Radowitzky, que se realizará el martes 13, a las 20.30 horas, en el salón cine "Progreso".

Se pondrá en escena "La Madre Tierra". — Recitación de poesías — Cantos libertarios. — Conferencia por un delegado de la F. O. R. A.

EL TESORERO

Con el propósito de intensificar la campaña por Radowitzky, esta entidad realizará las siguientes conferencias:

Domingo 11, a las 17.30 horas, en el cruce de las calles Montevideo y Río de Janeiro.

Miércoles 14, a las 16 horas, en Montevideo y Río de Janeiro. Hablará un delegado de la F. O. Regional Argentina.

LA COMISION

F. OBRERA COMARCAL

Lomas de Zamora

Prosiguiendo con la campaña por Radowitzky, esta Federación realizará una conferencia el domingo 11, a las 16 horas, en la plaza General Belgrano, Lanús. — Hablarán delegados de la F. O. Provincial y militantes de la Comarcial.

EL CONSEJO COMARCAL

S. OFICIOS VARIOS

San Isidro y Martínez

Esta entidad, en el día de la huelga general (miércoles 14) realizará dos actos públicos. El primero en San Isidro, a las 8.30 horas. El segundo, a las 17 horas, en Martínez, frente a la estación ferroviaria.

LA COMISION

S. O. PANADEROS Y B. POPULAR "F. FERRER"

Morón

Se invita a los panaderos a la reunión y conferencia que se realizará en nuestro local el miércoles 14, a las 9 horas, en el Teatro del mitin día, y auspiciado por las dos entidades, se efectuará un mitin frente a la estación, a las 16 horas, donde hablarán compañeros de la localidad y delegados de la F. O. R. A.

LA COMISION

CUADRO AMOR Y CULTURA

Necochea

Velada teatral y conferencia, el sábado 10, a las 21 horas, en el teatro París. — El beneficio será para partes iguales para el C. Pro Presos y Deportados y la Guida de Amigos del Libro. — Un delegado de la Guida dará una conferencia sobre: "El libro y su obra".

EL CUADRO

GUILDA DE AMIGOS DEL LIBRO

Un acto de estímulo a la cultura y al arte libertarios, se llevará a cabo el domingo 11, en la Casa Susana, Rodríguez Peña 254. — Programa: La película "Hambre". — Audición poética a cargo de Isabel Manco, con las siguientes recitaciones: Los Tejedores de Silesia. — Melpómene. Partes de. — El crujir de las horas. — Conferencia por el camarada B. Aladino, sobre: El arte desde el punto de vista revolucionario.

Entrada \$ 1; menores no pagan. El acto tendrá lugar a las 20.30 h. LA TRIPLE IMPORTANCIA

DE ESTE ACTO

Son tres los motivos que han inducido a la "Guida" a la organización de esta velada: lo que anhelaamos que significo como acto representativo de nuestros valores culturales y de estímulo del arte y a la cultura libertaria. La renovación de los mártires ahorcados en Chile, cuyo 41 aniversario se cumple en este día por último, el beneficio que esperamos obtener, y que será destinado a intensificar la campaña por liberación de Simón Radowitzky.

Por la importancia del acto, en sus tres aspectos, esperamos la asistencia de todos los amigos de la cultura libertaria; de los que deseen la libertad del mártir de Ushuaia, y de los que anhelen recordar a las víctimas del crimen de Chile.

LA COMISION

SACCO Y VANZETTI

Es una litografía a 4 colores, de formato 60 por 65, editada por el periódico "Le Reveil" de Ginebra en ocasión del primer aniversario de la muerte de nuestros camaradas. El precio es de 80 centavos, debiéndose agregar 0.20 para los que se envíen por encomienda certificada. Pedidos a esta Administración.

FOLLETOS DE PROPAGANDA

En esta Administración hay cantidades de los siguientes folletos para la distribución gratuita: "A mí hermano el campesino", de Eliseo Reclus, a \$ 2.60 el cien. "La voz de mi conciencia", Simón Radowitzky, a \$ 2.60 el cien. "Carta gancho", Juan Crusso, a \$ 2.60 el cien. "A los jóvenes", Pedro Kropotkin, a \$ 3.— el cien.

LA COMISION